



Elena Stashenko
Rectora UIS 2025 - 2028

RenacES UIS

PLAN DE GESTIÓN RECTORAL

Este Plan de Gestión Rectoral se pone a consideración de la comunidad universitaria y todos los integrantes de la sociedad que consideran a la Universidad Industrial de Santander como el proyecto cultural más importante del Nororiente Colombiano. Esta propuesta ha sido elaborada con el apoyo de varios sectores de la Universidad, incluidos profesores y estudiantes de diferentes Facultades, así como otros miembros de la Comunidad Universitaria.

Universidad
Industrial de
Santander



1. Candidata: Profesora Dra. Elena Stashenko

Elena Stashenko, profesora de la Universidad Industrial de Santander (UIS) con más de 40 años de experiencia, ha dedicado su vida a transformar la educación pública desde la docencia, la investigación, la extensión y la gestión estratégica. Colombiana por adopción —nacionalizada en corazón, temple y pensamiento—, combina su visión enriquecida por el rigor científico en el campo de la química analítica con un arraigo profundo en Santander, consolidándose como una líder probada en el liderazgo y la coordinación de equipos multidisciplinarios y proyectos de alto impacto científico, técnico, que han involucrado comunidades rurales. Su capacidad para convertir retos en oportunidades la ha posicionado entre el 2% de científicos más influyentes del mundo ¹(Stanford/Elsevier 2024). Elena Stashenko ha recibido numerosos reconocimientos y premios nacionales e internacionales. Se destaca no solo por su excelencia académica, sino por una gestión académico-administrativa transformadora que articula lo local con redes globales.

Fue nombrada Académica de Número de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, máxima distinción que reconoce su trayectoria y aportes al avance científico del país.

Como líder del Centro Nacional de Investigaciones para la Agroindustrialización de Especies Vegetales Aromáticas y Medicinales Tropicales (CENIVAM), ha coordinado a más de 150 investigadores de 25 instituciones nacionales e internacionales, administrando presupuestos multimillonarios con transparencia, eficiencia y rigor. Bajo su liderazgo, se han ejecutado proyectos con colaboración internacional financiados por Minciencias, logrando 14 patentes en áreas clave como biotecnología y sostenibilidad, incluso durante los desafíos de la pandemia.

Su legado trasciende lo académico: ha formado a más de 200 estudiantes de pregrado y decenas de postgrado (maestría, doctorado), además de técnicos y profesores de diversas disciplinas, forjando equipos que hoy son referentes globales. Elena Stashenko demuestra que la ciencia de alto impacto se construye con ética, colaboración y una visión que convierte recursos en progreso tangible para Colombia y Latinoamérica.

2. Presentación

Nuestra universidad enfrenta hoy grandes retos que debemos abordar de manera integral. Esto exige que las actividades de docencia, investigación y extensión contribuyan al desarrollo de la región y el país, favorezcan la equidad y permitan reducir la desigualdad, mitiguen las brechas sociales, territoriales y de género, y lleven a cabo propuestas de paz y armonía social, así como alternativas viables y sostenibles para mejorar la calidad de vida y dignidad de toda la población colombiana y santandereana.

Las democracias en todo el mundo enfrentan riesgos crecientes debido al avance de movimientos que promueven el autoritarismo, el negacionismo y la exclusión. La inteligencia artificial, aunque con un potencial transformador en la mejora de nuestras vidas en el ámbito material, amenaza también el empleo de las próximas generaciones si no se regula y gestiona de manera adecuada. El resurgimiento del proteccionismo económico, junto a discursos anti-inmigración y de odio, han fragmentado a las comunidades de todo el mundo y limitado el intercambio de saberes, conocimientos y experiencias.





El surgimiento de retóricas anticientíficas, manifestadas principalmente en el negacionismo del cambio climático, ponen en riesgo la construcción de un conocimiento sólido y fundamentado en los principios de búsqueda de la verdad y pensamiento crítico, que históricamente ha promovido la universidad. Graves conflictos geopolíticos y comerciales tienen un impacto directo sobre la educación, la investigación y el desarrollo social. Las guerras actuales han generado crisis humanitarias, desplazamiento forzado de miles de personas y una reconfiguración de las relaciones internacionales. A su vez, la guerra comercial entre China y Estados Unidos afecta las cadenas globales de suministro y el acceso a la tecnología e insumos esenciales para la investigación científica y la innovación. En Colombia, el resurgimiento y la persistencia del conflicto armado en el nororiente y suroccidente del país, la violencia contra líderes sociales y la disputa por el territorio, siguen limitando el acceso a la educación, especialmente a la educación superior y el desarrollo de las comunidades, y que la universidad como motor del desarrollo regional y nacional no puede ignorar.

En este contexto, la universidad enfrenta desafíos significativos, tanto a nivel global, como en Colombia y nuestra región, que afectan su calidad, accesibilidad y pertenencia. A nivel mundial la matrícula en educación superior ha experimentado un crecimiento notable, con proyecciones de llegar a 549 millones de estudiantes en el 2040. Este incremento plantea retos en términos de infraestructura, calidad educativa y financiamiento. A pesar de los avances en diversidad e inclusión, persisten desigualdades en el acceso a la educación superior. El uso de tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial, ha llevado a un aumento de fraude académico, lo cual pone en riesgo uno de los valores más importantes de la universidad, su integridad.

En Colombia, la deserción universitaria es un problema persistente. Según datos del Ministerio de Educación Nacional, cinco de cada diez estudiantes que ingresan a la educación superior no culminan sus estudios, lo cual afecta principalmente a estudiantes de estratos socioeconómicos bajos. Además, la universidad tiene problemas de financiamiento.

El aporte del presupuesto nacional a las universidades es sólo del 0.45% del PIB, uno de los más bajos de América Latina, mientras que, por ejemplo, Chile destina un 2.6% del PIB en

educación superior y gratuidad de la educación. A su vez, se han afectado la calidad educativa y la empleabilidad de los egresados. La falta de preparación académica y de competencias desde etapas previas a la educación superior han repercutido en la deserción del sistema educativo formal, la informalidad laboral y el desempleo juvenil. Según datos del Observatorio Laboral para la Educación (OLE) sólo 3 de 4 graduados se vinculan al mercado laboral formal al próximo año de su graduación, lo cual representa que más de 100 mil graduados por año no logran conseguir un empleo formal.

Abordar estos problemas es crucial para garantizar que la educación universitaria cumpla su papel fundamental en el desarrollo social, económico, científico y cultural de Colombia, que valore su carácter público, garantice el respeto por los derechos humanos y la educación pública, e impulse el desarrollo de conocimiento como principal activo de la universidad. En consecuencia, esta propuesta de plan rectoral estructurado en 12 ejes estratégicos, busca que volvamos a centrar nuestra universidad en un proyecto colectivo, insertado en las necesidades urgentes de la sociedad y que responda a los grandes retos de nuestro país. Queremos un renacer de la UIS.

3. Contexto actual de la universidad

(Diagnóstico institucional breve)

La Universidad Industrial de Santander (UIS), el mayor proyecto cultural del Nororiente Colombiano. Es reconocida como una prestigiosa institución pública en Colombia con 77 años de historia que enfrenta desafíos y oportunidades en un escenario marcado por profundas transformaciones educativas, demandas crecientes de innovación y exigencias urgentes de democratización, humanización y equidad social.

La inversión de la Universidad se ha mantenido en el período 2020-2024 en torno al 30% del presupuesto de la UIS. El presupuesto de la universidad ha fluctuado entre 431-539 SMMLV, dinero del cual la Universidad ha invertido entre 141,3-156,5 SMMLV de sus egresos. Sin embargo, estas inversiones se han concentrado principalmente en infraestructura física. En relación con 2020, el área física de la universidad incrementó en 43.35%.





Aunque estas iniciativas son positivas, persisten preocupaciones internas relacionadas con la deficiencia de algunos acabados y problemas estructurales posteriores, como filtraciones e inundaciones, la poca planeación en adecuados criterios de accesibilidad para personas con movilidad reducida, la falta de un fondo de previsión con recursos financieros para el mantenimiento sostenible de las edificaciones y la insuficiente dotación de equipos y recursos materiales adecuados para la actividad académica y científica, lo que limita la efectividad real de tales inversiones.

La Universidad ha crecido en su infraestructura material. Sin embargo, necesita aumentar su planta profesoral. Actualmente, la UIS dispone de un número de 926 profesores de Tiempo Completo Equivalente (TCE), de los cuales 548 son de carrera y 39 ocasionales de ciclo común; la gran masa está compuesta por profesores hora cátedra y tutores. Con 22069 estudiantes de pregrado, la relación de estudiantes de pregrado por profesor en la UIS es de 23,83. Sin embargo, en 2016-01 contaba con una planta de 911,15 profesores de TCE, de los cuales 530 eran de carrera, con 16215 estudiantes, para una relación de 17,80 estudiantes de pregrado por profesor de TCE.²

Esto demuestra que el crecimiento en cobertura no ha estado acompañado con un aumento real de la planta profesoral.

La inversión de cuantiosos recursos económicos en infraestructura física y aumento de la cobertura no se ha traducido en mejoras en la calidad educativa de sus egresados, ni en la producción científica, como se aprecia en las clasificaciones recientes, en cuyas posiciones destacadas debería figurar la UIS como una universidad de excelencia. Los últimos resultados globales de las pruebas Saber PRO del año 2024 se mantuvieron en el mismo puntaje de 172 obtenido en 2020, con la ubicación de nuestra universidad por fuera de las 10 mejores universidades de Colombia, razón por la cual se le considera buena, en lugar de excelente³.



La financiación de la investigación en la universidad ha sido enfocada más en infraestructura física que en garantizar condiciones óptimas para la investigación, innovación y transferencia del conocimiento. La disminución de los recursos para esta misión ha impactado negativamente la financiación de proyectos de investigación, así como la calidad y la pertinencia de la producción científica de la Universidad. Esto impide a la UIS posicionarse como una Universidad de excelencia y de investigación, con la consecuente reducción de proyectos de investigación, como se evidencia en el hecho de que de 138 proyectos en 2018 se pasó a tan solo 88 proyectos en 2024 y a un número mucho menor para 2025.

En el período de 2018-2024, y debido a la falta de inversión en equipamiento y apoyo a proyectos de investigación, el impacto de las publicaciones y productividad de la Universidad ha sido muy bajo. De acuerdo con la base de datos Scopus, durante este período, la Universidad sólo ha incrementado de 0.88 a 1.13 publicaciones/profesor y de 482 a 605 en el número total de publicaciones, con promedios de 1.09 ± 0.10 publicaciones por profesor y de 582 publicaciones por año durante este período, alcanzando un máximo de 642 publicaciones en el año 2019.



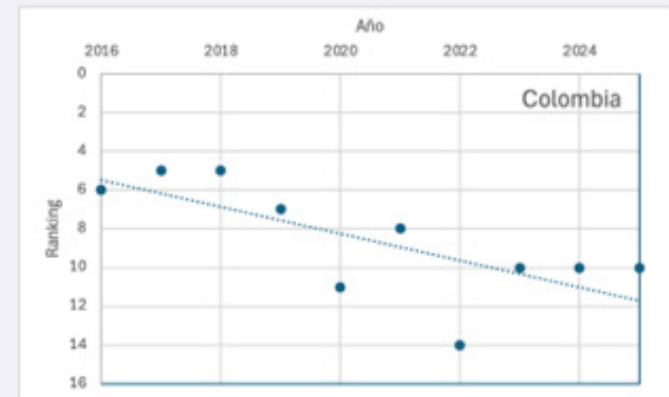
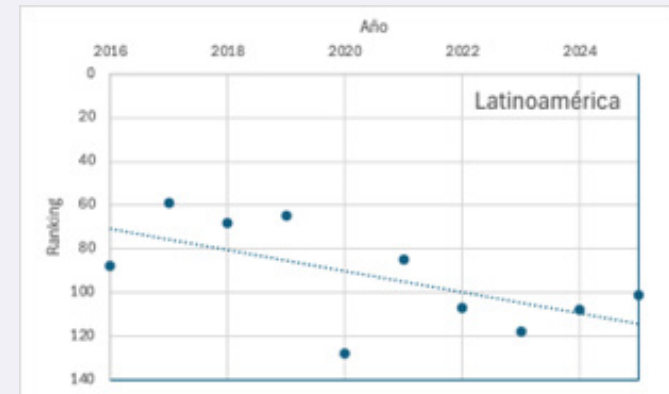
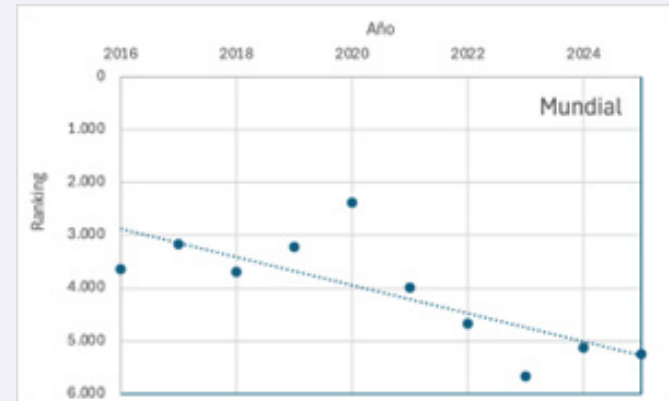
La financiación de la investigación en la universidad ha sido enfocada más en infraestructura física que en garantizar condiciones óptimas para la investigación, innovación y transferencia del conocimiento. La disminución de los recursos para esta misión ha impactado negativamente la financiación de proyectos de investigación, así como la calidad y la pertinencia de la producción científica de la Universidad. Esto impide a la UIS posicionarse como una Universidad de excelencia y de investigación, con la consecuente reducción de proyectos de investigación, como se evidencia en el hecho de que de 138 proyectos en 2018 se pasó a tan solo 88 proyectos en 2024⁴ y a un número mucho menor para 2025.

En el período de 2018-2024, y debido a la falta de inversión en equipamiento y apoyo a proyectos de investigación, el impacto de las publicaciones y productividad de la Universidad ha sido muy bajo. De acuerdo con la base de datos Scopus, durante este período, la Universidad sólo ha incrementado de 0.88 a 1.13

publicaciones/profesor y de 482 a 605 en el número total de publicaciones, con promedios de 1.09 ± 0.10 publicaciones por profesor y de 582 publicaciones por año durante este período, alcanzando un máximo de 642 publicaciones en el año 2019.⁵

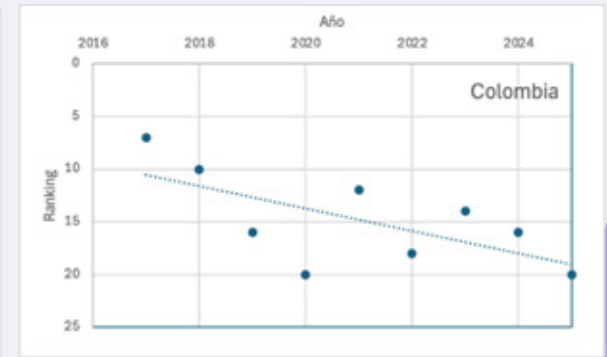
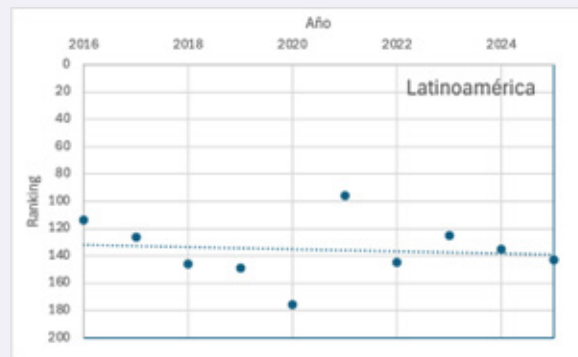
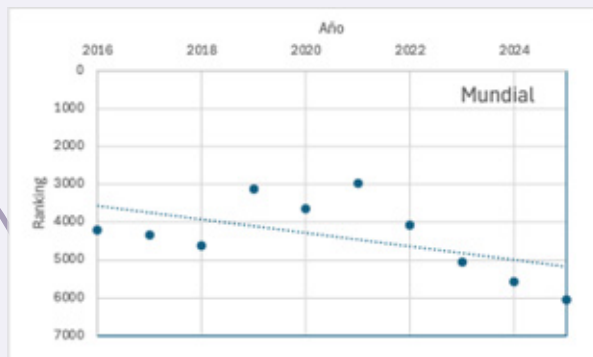
Todo lo anterior ha provocado que las clasificaciones globales y de investigación de la Universidad hayan empeorado en los últimos años. Según los datos globales de Scimago Institutions Rankings del 2025, la UIS ni siquiera está entre las mejores 100 universidades de Latinoamérica. Alcanza solo el puesto 101 en Latinoamérica y 10 a nivel nacional. Sin embargo, lo preocupante es que en la última década no solo hemos caído de forma sostenida en las clasificaciones globales sino también en la actividad científica (Ver Figuras 1 y 2).

Existe un creciente malestar en la comunidad universitaria respecto al modelo actual de gobernanza institucional, percibido como reticente al diálogo concertado. Es centralizado y autocrático, particularmente en lo relacionado con la toma de decisiones por parte de la actual administración rectoral. Este modelo ha generado restricciones considerables a la autonomía de las unidades académicas y administrativas, lo que dificulta su capacidad para responder de manera ágil y efectiva a las necesidades específicas del trabajo académico y científico.⁶



En respuesta a esta situación, se avanza en una reforma del Estatuto General de la UIS, cuyo propósito fundamental es democratizar la Universidad mediante una gobernanza más participativa e inclusiva. La comunidad académica reclama especialmente un Consejo Académico fortalecido y verdaderamente colegiado, capaz de representar de manera legítima los diversos intereses y visiones académicas que conviven en la UIS. Esta reforma institucional busca descentralizar el poder de decisión, fortalecer la transparencia en la gestión y fomentar la participación efectiva de estudiantes, profesores, egresados y personal administrativo en la definición de políticas universitarias.

La UIS enfrenta hoy un desafío urgente y fundamental: recuperar el respeto y la dignidad de la comunidad universitaria como pilares esenciales de su misión académica, investigativa y de extensión. Para lograrlo, es imperativo implementar un modelo de gestión donde la excelencia académica sea inseparable de una ética institucional coherente con la naturaleza de la universidad pública. Esto implica no solamente fortalecer la investigación de alto impacto o modernizar la administración, sino reconstruir profundamente una cultura universitaria que valore el diálogo abierto, el reconocimiento mutuo, las diferentes formas de pensamiento, la cooperación efectiva y el trabajo colaborativo, como prácticas cotidianas.





La Universidad Industrial de Santander tiene la oportunidad única de equilibrar la inversión en infraestructura física con la reconstrucción de una cultura institucional participativa y democrática. Al asumir estos desafíos con determinación, la UIS podrá reafirmarse como una institución líder, comprometida con el desarrollo integral y sostenible, y con la formación de profesionales éticos capaces de enfrentar con éxito los retos sociales y globales del siglo XXI.

La UIS requiere un reequilibrio estratégico que priorice el talento humano, impulse un cambio de enfoque en la inversión en infraestructura para fortalecer su dimensión tecnológica, restablezca su liderazgo científico-cultural y reconstruya su identidad como institución al servicio de Santander y Colombia.

4. Objetivos generales del plan de gestión rectoral

4.1 Fortalecer la convergencia de Saberes

Fortalecer la formación integral, actualizada e innovadora, mediante la formulación de programas académicos pertinentes y flexibles que preparen profesionales éticos, competentes y comprometidos con el desarrollo social, económico y cultural.



4.2 Promover la consolidación del ecosistema académico y científico - potenciar la investigación y la innovación con impacto local y proyección global

Promover la generación, aplicación y transferencia de conocimiento científico y tecnológico, gracias al fortalecimiento de infraestructuras investigativas, redes colaborativas internacionales y programas que estimulen la producción intelectual y la innovación.



4.3 Fomentar la influencia de la universidad en la sociedad, enfoque social, cultural y académico

Posicionar a la UIS como un centro académico dinámico de extensión, cultura y patrimonio, abierto permanentemente a la sociedad, mediante la creación y el fortalecimiento de espacios que garanticen el diálogo entre la universidad y la comunidad regional, nacional e internacional. Desde esta perspectiva, la UIS debe consolidarse como un actor clave en la formulación de soluciones a los grandes retos contemporáneos, para que se convierta en el lugar donde se generen, validen y proyecten modelos de desarrollo energético, ambiental, social, sanitario, cultural y económico, que contribuyan al bienestar colectivo y al progreso sostenible.



4.4 Incrementar la visibilidad y el desempeño internacional de la UIS

Implementar estrategias concretas para elevar la presencia de la universidad en las clasificaciones internacionales mediante el fortalecimiento de la calidad docente, el incremento de la producción científica de alto nivel y la promoción efectiva de la colaboración internacional.

4.5 Garantizar el respeto, el bienestar y el desarrollo personal de los miembros de la comunidad Universitaria

Implementar políticas y programas efectivos que garanticen el bienestar académico, emocional y social de estudiantes, docentes y personal administrativo, con el fin de fomentar un entorno respetuoso, inclusivo, equilibrado y saludable para todos los miembros de la institución.





5. RenacES UIS

5.1 Principios orientadores

- **Renacimiento institucional:** La UIS se compromete con un proceso profundo y auténtico de transformación y revitalización en todos sus ámbitos. Este principio guiará acciones orientadas a renovar prácticas, estructuras y procesos que impulsen el desarrollo integral y sostenible de la institución, a partir de la construcción de consensos colectivos.
- **Reconciliación:** La reconciliación institucional guiará esfuerzos dirigidos a reconstruir y fortalecer vínculos de confianza y colaboración entre todos los actores de la comunidad universitaria. A través del diálogo abierto, constructivo y respetuoso, se abordarán conflictos o diferencias para avanzar unidos hacia objetivos comunes.
- **Transparencia:** La transparencia será el cimiento indispensable para recuperar y mantener la confianza institucional. Todos los procesos académicos, administrativos y financieros se llevarán a cabo con claridad y rendición pública de cuentas, mediante la implementación de evaluaciones abiertas y colegiadas mediante paneles interdisciplinarios para asegurar la calidad y eficacia de los proyectos institucionales.
- **Inclusión:** La inclusión será la garantía efectiva de equidad y participación, al valorar la diversidad como una fortaleza institucional. La UIS adoptará mecanismos innovadores para facilitar el ingreso y permanencia de estudiantes provenientes de contextos educativos diversos, con la promoción de la interacción intergeneracional y la garantía de la participación activa de distintos grupos de interés en la vida universitaria.
- **Equidad de género:** La Universidad Industrial de Santander será un actor determinante para lograr la igualdad material de las mujeres en la sociedad. La equidad de género será un eje transversal. La paridad será un objetivo para la conformación de la alta administración, así como la garantía de construcción de un ambiente libre de violencia de género en la comunidad universitaria. La academia participará activamente en la evaluación de indicadores de la mujer egresada en el mundo laboral.
- **Pensamiento crítico y científico:** La investigación será el motor fundamental del desarrollo institucional académico de la universidad. Con ello se promoverá la generación de conocimiento con impacto regional, nacional e internacional, se impulsará una cultura investigativa abierta, colaborativa y

- creativa, con el acceso equitativo a recursos e infraestructuras avanzados, la formación continua de investigadores y la retención del talento humano que se forma en la UIS.
- Democracia: La democracia orientará las dinámicas de participación y gobernanza institucional. Se fortalecerán mecanismos democráticos para la toma de decisiones, al promover espacios permanentes de diálogo, escucha activa y consulta abierta con estudiantes, docentes, personal administrativo y egresados. Esto asegurará que la voz de la comunidad universitaria sea tomada en cuenta para avanzar conjuntamente en el desarrollo institucional.
- Descentralización: La descentralización permitirá una gestión más cercana, equitativa y efectiva, gracias al reconocimiento de las particularidades de las Unidades Académicas Administrativas. Se fortalecerán la descentralización de las Escuelas, Facultades y el IPRED, con lo cual se asegurará que la UIS mantenga una presencia relevante y activa en diferentes territorios, para que contribuya directamente a su desarrollo integral.
- Sostenibilidad: La sostenibilidad será un criterio esencial que guiará todas las acciones institucionales. La Universidad Industrial de Santander asumirá la responsabilidad de

integrar el cuidado ambiental, la responsabilidad social y la viabilidad financiera en cada una de sus decisiones y procesos. Este compromiso permitirá construir una institución resiliente, capaz de responder proactivamente a los desafíos ambientales y sociales, mediante la educación y la sensibilización permanente de la comunidad universitaria para promover el desarrollo sostenible local, regional y global.



5.2 Valores

- Respeto por los demás y por los derechos humanos, especialmente los de profesores, administrativos, estudiantes, personal de apoyo y egresados, independientemente de su condición o creencia.
 - Reconocimiento del esfuerzo, la dedicación y las contribuciones de profesores, administrativos, estudiantes, personal de apoyo y egresados. Se promoverá una cultura institucional en la que el mérito y las realizaciones individuales y colectivas sean debidamente visibilizadas y valoradas.
 - Dignidad de cada miembro de la Comunidad Académica al garantizar su bienestar integral y su desarrollo pleno.
 - Justicia con compromiso institucional con la equidad, con la certeza de que todas las decisiones y procesos sean imparciales y equitativos.
 - Sentido de pertenencia con fomento de la participación activa en el quehacer académico, cultural y el compromiso con los fines de la Universidad.
 - Innovación con promoción continua de la creatividad y la búsqueda permanente de mejores formas de cumplir con los ejes misionales docencia, investigación y extensión.
- Solidaridad y cultura ciudadana como un compromiso colectivo con una comunidad universitaria fundamentada en la solidaridad, la empatía y la cooperación mutua. Este valor impulsa el renacer institucional desde una cultura ciudadana fortalecida, que promueva la responsabilidad social y una convivencia armónica que trascienda a la vida universitaria y genere impacto positivo en la sociedad.



5.3 ¿Qué implica renacer?



- Rescatar y valorar los logros de nuestros predecesores para revitalizar la excelencia académica y el florecimiento cultural, para propiciar así un nuevo desarrollo de nuestra Universidad.
- Entender los desafíos del siglo XXI, como la globalización, la tecnología, la inteligencia artificial, la sostenibilidad y la inclusión.
- Abordar problemas históricos como la falta de recursos, la desconfianza en la gestión, la exclusión social o la desconexión con las necesidades del entorno.
- Retomar principios fundamentales de la excelencia académica, como la ética, la transparencia y el compromiso social.
- Convertirse en un referente de cambio, no solo en la formación académica, sino también en la investigación, la innovación y el impacto social.



5.4 Renacer inmediato

- Gobernanza transparente y participativa: construiremos una gobernanza basada en mecanismos abiertos y democráticos al fortalecer la confianza institucional mediante una gestión transparente, decisiones colegiadas y participación efectiva de todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Investigación e innovación con impacto social: potenciaremos la investigación como un pilar fundamental, orientada a generar soluciones prácticas y eficaces para problemas sociales y productivos concretos, lo que posicionará a la UIS como un actor relevante en el desarrollo regional y nacional.
- Educación transformadora y pertinente: impulsaremos una oferta académica actualizada, flexible e innovadora, que transforme la vida de los estudiantes y los prepare integralmente para enfrentar con éxito los desafíos actuales y futuros.
- Inclusión y equidad: promoveremos el acceso equitativo y la permanencia exitosa de todos los sectores sociales, especialmente de aquellos históricamente excluidos, para de este modo construir una comunidad universitaria diversa, justa e inclusiva.
- Racionalización burocrática: implementaremos un plan integral de racionalización para la simplificación y mejora de los trámites administrativos en la Universidad, con el objetivo de facilitar la participación efectiva y segura de todos los miembros de la comunidad en la vida institucional.



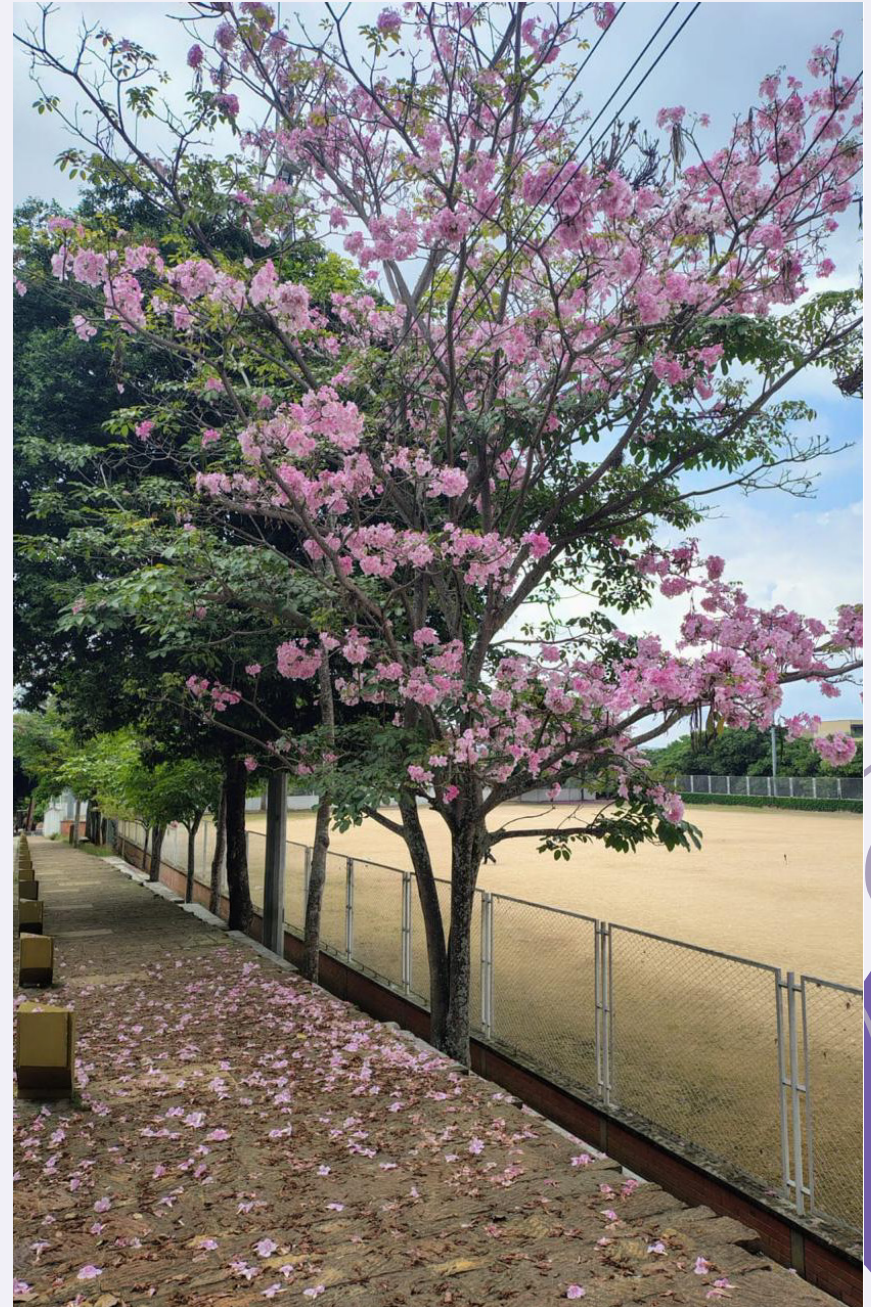
5.5 Renacer sostenido

- Bienestar con calidad de vida: priorizaremos programas institucionales integrales que garanticen salud mental, alimentación adecuada y espacios apropiados de convivencia y desarrollo personal para fortalecer así un ambiente propicio para el cumplimiento efectivo de las funciones misionales de la universidad.
- Internacionalización y cooperación: promoveremos un proceso gradual, estratégico y sostenible de internacionalización, basado en sólidas alianzas internacionales, lo que enriquecerá significativamente la formación académica, la investigación y la visibilidad institucional global.
- Tecnología y transformación digital: implementaremos una estrategia institucional clara para la transformación digital gradual y efectiva de los procesos académicos, investigativos y administrativos para reducir brechas digitales y asegurar el acceso equitativo de toda la comunidad universitaria.



5.6 Renacer visionario

- Sostenibilidad ambiental: lideraremos acciones frente a la crisis climática y ambiental, con la promoción de un campus sostenible que no solo reduzca su impacto ambiental, sino que también sensibilice, eduque y empodere a toda la comunidad universitaria en temas ambientales.
- Cultura y arte: fortaleceremos integralmente la dimensión cultural y artística, mediante el reconocimiento de su papel esencial en la formación integral de estudiantes, profesores y administrativos, y en la construcción de una comunidad universitaria vibrante, creativa e innovadora.
- Compromiso con la paz: asumiremos de manera decidida y profunda un compromiso activo con la construcción de paz, al reconocer el papel fundamental de la universidad en un país como Colombia, y a partir de la promoción de acciones educativas e investigativas que aporten a la reconciliación social y al desarrollo sostenible del territorio en el largo plazo.





6. Ejes estratégicos de gestión

6.1 Gestión y Excelencia Académica

La gestión y la excelencia académica se orientarán hacia la consolidación de un entorno universitario innovador, inclusivo y competitivo, enfocado en brindar una formación integral de excelencia. Se promoverá la participación activa y el diálogo permanente con toda la comunidad académica, con la inclusión de estudiantes, administrativos, docentes y egresados, con el fin de potenciar sus capacidades y atender sus necesidades específicas.

Se partirá del Sistema de Excelencia Académica (SEA), el cual será fortalecido y ampliado con la participación activa de estudiantes, profesores, egresados y pensionados, cuyo potencial es clave para enriquecer los procesos académicos. Asimismo, se impulsarán estrategias de acompañamiento que promuevan el desarrollo de competencias investigativas a través de programas estructurados para jóvenes investigadores y auxiliares académicos. Estas acciones estarán orientadas a fortalecer no solo la excelencia académica, sino principalmente la formación integral, la organización estudiantil, el debate y la deliberación.

Se impulsarán espacios de participación donde profesores, estudiantes y personal de apoyo puedan aportar conjuntamente en la mejora permanente de la función docente. Se aprovecharán los avances logrados en ejercicios previos de identificación de retos y estrategias para fortalecer la calidad educativa, tomando como base aquellas rutas de acción identificadas como viables, pertinentes y efectivas para consolidar una visión actualizada e integral del aprendizaje.



En términos de gestión académica, será fundamental desarrollar sistemas de información robustos que permitan integrar el desarrollo curricular con los procesos de acreditación, reformas y registros calificados. Estas estrategias buscan generar información relevante, estructurada y oportuna para la toma de decisiones estratégicas en beneficio de toda la comunidad universitaria.

Además, en el marco del reconocimiento del aporte fundamental de los profesores hora cátedra y tutores a la formación de los estudiantes y a la institución, se llevará a cabo un análisis sobre las condiciones de contratación de los profesores de cátedra y tutores, en consonancia con las disposiciones del futuro decreto que adicione un capítulo al Decreto 1075 de 2015, sobre planes de formalización laboral en instituciones de educación superior estatales u oficiales. Este estudio permitirá evaluar la viabilidad de estrategias que contribuyan a la mejora de sus condiciones de vinculación, con miras a garantizar criterios de equidad, estabilidad y calidad educativa.



La institución promoverá un diálogo participativo con los actores involucrados para identificar oportunidades de optimización en la gestión del talento humano, siempre dentro del respeto a la autonomía universitaria y el marco normativo vigente.

La infraestructura educativa se mejorará mediante la ampliación de los horarios de servicios esenciales, como la biblioteca, y la disponibilidad permanente de espacios adecuados para la investigación. Se promoverá la modernización y el fortalecimiento de los museos institucionales para posicionarlos como centros dinámicos de aprendizaje interactivo, cultural y científico.

Para dinamizar el intercambio académico, se establecerán programas de cátedras magistrales impartidas por reconocidos expertos nacionales e internacionales, complementadas por talleres prácticos y grupos de estudio que estimulen el pensamiento crítico y la resolución creativa de problemas. Se implementarán espacios similares al modelo TED-Talk para promover la interacción temprana con estudiantes de colegios del área metropolitana, para acercarlos al contexto universitario desde edades tempranas.

Se impulsará una gestión ágil y transparente en la evaluación de propuestas académicas, científicas y de extensión, con el fomento de discusiones enriquecedoras que involucren diversos puntos de vista y experiencias académicas. Se incentivará la producción intelectual de calidad, gracias a la promoción activa de la escritura y publicación de manuales académicos y libros de texto por parte del cuerpo docente.



La cooperación internacional será prioritaria, para lo que se fortalecerán alianzas estratégicas con universidades líderes en los diferentes campos de conocimiento mediante programas estructurados de profesores visitantes, gestionados a través del Departamento de Relaciones Exteriores de la UIS. Se mejorarán los procesos de admisión, con la oferta de programas de formación complementaria a estudiantes provenientes de contextos educativos diversos, para facilitar una integración exitosa al entorno universitario que asegure un acceso más amplio, inclusivo y equitativo a la educación superior.

La Universidad gestionará activamente el aumento de plazas docentes, en el marco de la viabilidad financiera, para asegurar una planta profesoral suficiente y de alta calidad en todas las modalidades de educación de la Universidad, incluyendo el IPRED, tanto en los programas que ofrece a distancia, virtual, como presencial, en todas las sedes de la Universidad. Se fortalecerán los centros e institutos académicos existentes, a la vez que se gestionará la creación de nuevos institutos científicos y tecnológicos, con el fin de potenciar el empleo altamente calificado, fortalecer la generación y aplicación del conocimiento y reducir la diáspora de talento humano formado en la Universidad.



La Universidad reconocerá las diferencias inherentes a las áreas de conocimiento, práctica profesional e investigación, como la Facultad de Salud y la Facultad de Ciencias Humanas; apoyará que sus profesores y dinámicas académicas sean coherentes con sus disciplinas y quehacer profesional. Apoyará de manera equitativa el desarrollo de nuevos programas académicos, teniendo como foco las necesidades de la sociedad y del desarrollo disciplinar.

Se tendrá en cuenta a la comunidad adulta y a los adultos mayores, como respuesta a las necesidades actuales de formación permanente y actualización profesional y personal. Para ellos, además de otros interesados, se ampliará la oferta de programas de educación continua. En el marco de este eje, se fortalecerán los procesos académicos del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia (IPRED), lo cual incluye a las Sedes Regionales, reconociendo su papel fundamental en el acceso a la educación superior con pertinencia territorial. Se implementará un modelo académico diferenciado que atienda las particularidades de los programas presenciales, a distancia y virtuales, con las garantías de calidad y equidad en todos los escenarios.



Como medida estructural, se analizará una transformación del sistema de financiación de los programas de modalidad distancia y virtual, pasando a una matrícula por crédito académico. Esta decisión, junto con la derogatoria de la Resolución 306 de 2009, ayudará a atender la problemática financiera del Instituto y permitirá la generación de recursos sostenibles para su funcionamiento. Con ello, se garantizará la contratación de un número suficiente de profesores con mejores condiciones laborales para todos los programas, incluyendo los de distancia y virtual.



La mejora en las condiciones de contratación docente, financieramente viable según estudios realizados, permitirá mejorar de forma sustancial la calidad académica y facilitar los procesos de acreditación de los programas ofrecidos por el IPRED al asegurar su articulación plena con los estándares institucionales y nacionales de calidad educativa. Asimismo, se fortalecerá el acompañamiento académico a los estudiantes, la integración curricular con las Facultades y el desarrollo de procesos formativos acordes con las necesidades de los territorios y de la población trabajadora que accede a estos programas.

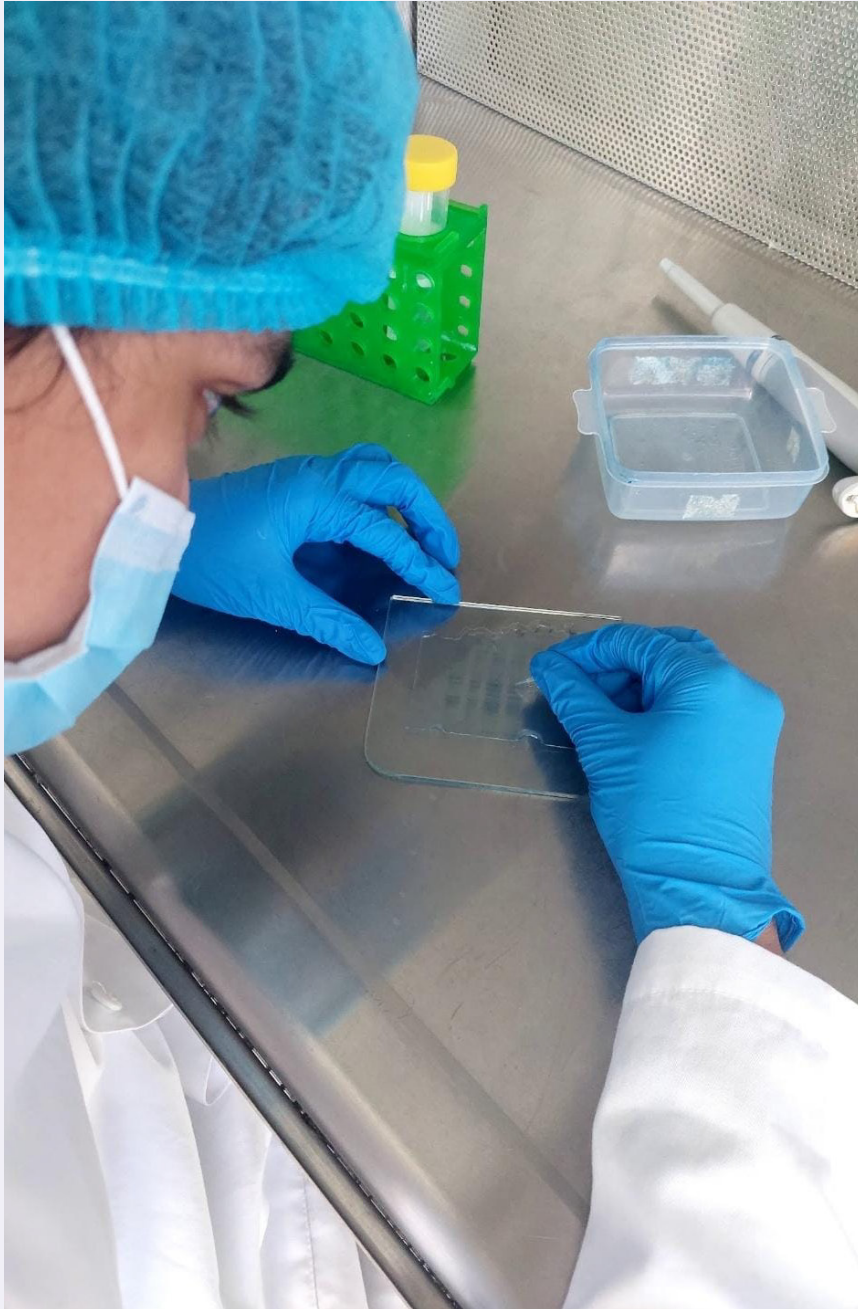
6.2 Investigación, Ciencia y Tecnología

El eje estratégico de Investigación, Ciencia y Tecnología busca fortalecer el liderazgo académico y científico de la Universidad Industrial de Santander a niveles regional, nacional e internacional. Se promoverá una cultura institucional basada en la calidad investigativa y la colaboración interdisciplinaria, con énfasis en la generación de conocimiento que responda de manera efectiva a los desafíos actuales de la sociedad.

Se implementará una estrategia orientada a crear y consolidar institutos, como centros científicos y tecnológicos que enlacen la universidad con el sector empresarial, enfocados en resolver problemas específicos del entorno social y productivo. Esto incluirá la modernización y ampliación de la infraestructura de investigación existente, así se garantizará el acceso continuo a laboratorios y equipos especializados mediante planes robustos de mantenimiento, optimización y renovación tecnológica.

La creación de una Unidad Institucional de Proyectos facilitará a los investigadores el acompañamiento necesario para la formulación, presentación y gestión exitosa de proyectos, con el consecuente aumento de la eficiencia y la competitividad para captar recursos externos. Se promoverá una evaluación académica oportuna, transparente y rigurosa de los proyectos de investigación y extensión, por medio de paneles interdisciplinarios que incentiven el diálogo y el análisis crítico constructivo.

En concordancia con los propósitos de internacionalización, se impulsará la movilidad académica nacional e internacional de estudiantes e investigadores, mediante convenios estratégicos y programas de profesores visitantes que ampliarán las redes académicas y fortalecerán las capacidades institucionales en temas de vanguardia, mediante un programa de profesor visitante permanente. Se apoyará activamente la participación estudiantil en la investigación mediante programas de semilleros, auxiliares de investigación y becas especiales para jóvenes investigadores.



La Universidad Industrial de Santander fortalecerá su ecosistema de investigación consolidando y promoviendo museos especializados —como los de arqueología, biología, tecnologías y el planetario—, convirtiéndolos en espacios de divulgación y aprendizaje para la comunidad académica y la sociedad. Se prestará especial atención al uso y desarrollo de energías limpias, así como a la generación de conocimiento útil para enfrentar los desafíos sociales, ambientales y productivos del país.

La investigación será promovida y fortalecida en todas las sedes de la Universidad, con ello se garantizará que el conocimiento y la innovación se expandan a cada región donde la UIS tiene presencia. En este contexto, se retomará la iniciativa propuesta hace más de 15 años para consolidar el Parque Tecnológico de Guatiguará (PTG) como un referente en la generación de conocimiento, innovación y desarrollo tecnológico regional y nacional.

El renacer del PTG implica no sólo una renovación física y funcional, sino también la planificación y ejecución de un plan estratégico actualizado, fundamentado en las bases de los dos planes maestros existentes:

el primero, que data de la primera década de este milenio, y el segundo, desarrollado con el acompañamiento de expertos internacionales, particularmente de Corea del Sur.

Estos documentos servirán como insumo para una visión renovada, adaptada a los retos del siglo XXI.

El PTG será reconfigurado como un ecosistema de innovación viva, en el que la interacción entre la universidad, la industria, el Estado y la sociedad civil genere condiciones favorables para el surgimiento natural de spin-off, startups y otras formas de emprendimiento científico-tecnológico. Se gestionarán grandes inversiones públicas y privadas para consolidar esta infraestructura, incluyendo nuevos institutos de investigación, centros de transferencia tecnológica y espacios de colaboración interdisciplinaria.

Inspirado en experiencias internacionales como Silicon Valley, el nuevo enfoque del PTG estará orientado a potenciar la creatividad, la innovación abierta y el trabajo colaborativo entre investigadores, emprendedores, empresas y entidades gubernamentales.

Se fomentará un entorno institucional que favorezca el desarrollo ágil de proyectos, la experimentación tecnológica y la conexión global con redes de innovación, lo que garantizará tanto la generación de conocimiento, como su efectiva transferencia a la sociedad y a los sectores productivos.

De esta manera, el PTG será posicionado como uno de los pilares estratégicos de la UIS, un motor de transformación económica y social para Santander y Colombia, y un nodo articulador entre la academia, la industria y la ciudadanía para resolver los grandes desafíos contemporáneos mediante ciencia, tecnología e innovación.



Se garantizará la disponibilidad de instalaciones para la investigación en un esquema de acceso permanente (24/7) y en períodos de vacaciones mediante la optimización de los recursos y la priorización del desarrollo de proyectos innovadores. Se buscará mejorar el clima organizacional con el fortalecimiento de la comunicación y colaboración entre la administración y los investigadores, con el objetivo de reducir barreras burocráticas, optimizar procesos y fomentar entornos de trabajo más ágiles y motivacionales que potencien la producción científica y la excelencia académica.

Desde el IPRED, que incluye a las Sedes Regionales, se promoverá una mayor vinculación con proyectos de investigación aplicada y creación, enfocados en problemáticas locales y regionales. Se permitirá la inclusión de de tutores y docentes ocasionales en grupos de investigación, semilleros y estrategias de apropiación social del conocimiento para garantizar su participación activa en las convocatorias internas y externas. Estas acciones buscarán cerrar brechas en el acceso a la investigación y generar capacidades científicas en las regiones donde la UIS tiene presencia.

6.3 Extensión universitaria y proyección social

El eje estratégico de Extensión Universitaria y Proyección Social busca posicionar a la Universidad Industrial de Santander como un referente activo y dinámico en su relación con la sociedad. Se reconoce la extensión como un eje misional a través del cual la universidad establece un diálogo permanente con la comunidad, el sector productivo, el Estado y otros actores sociales, facilitando tanto la transferencia de conocimiento científico y tecnológico como la generación de saberes en respuesta a las necesidades emergentes del entorno (Acuerdo No. 006 de 2005 del Consejo Superior).



La extensión universitaria será orientada a cerrar brechas económicas, sociales y territoriales, especialmente entre las zonas urbanas y rurales. La UIS fortalecerá su papel como puente entre el conocimiento académico y las realidades de los territorios, aportando soluciones a problemáticas estructurales y contribuyendo a la transformación de condiciones de vida de las comunidades. Esto implica una acción deliberada para que la universidad impacte de manera efectiva en la mejora de la calidad de vida, desde una perspectiva integral, solidaria y sostenible.

Se consolidará una oferta articulada de servicios de extensión en modalidades como asesoría y consultoría profesional, servicios tecnológicos (pruebas de laboratorio, licenciamiento e innovación) y servicios educativos (diplomados, talleres, cursos, seminarios, brigadas médicas). Estas modalidades serán gestionadas con mayor autonomía, eficiencia y flexibilidad por parte de las unidades académico-administrativas, con el respaldo institucional necesario para garantizar su calidad y sostenibilidad. En esta perspectiva, se reconoce la importancia estratégica del páramo de Santurbán como un ecosistema vital para la conservación del agua y la biodiversidad, por lo que se promoverán acciones que contribuyan a su protección y sostenibilidad.

En este sentido, se fortalecerán iniciativas académicas, investigativas y comunitarias que fomenten el desarrollo ambientalmente responsable y la preservación de este territorio fundamental para la región.

La creación de una Vicerrectoría de Extensión permitirá mejorar significativamente la administración, proyección y sostenibilidad de las actividades de extensión. Esta nueva instancia contará con un equipo interdisciplinar en áreas como derecho contractual, propiedad intelectual, comunicación, diseño, administración y sistemas de información.

Su labor abarcará desde la identificación de oportunidades hasta la formulación, gestión y seguimiento de convenios, alianzas y contratos, brindando acompañamiento activo a facultades, grupos y centros de investigación.

Se fomentará la interacción estratégica entre universidad, empresa y Estado, mediante la consolidación de alianzas para identificar retos comunes y construir soluciones compartidas.

Esta relación permitirá, entre otras cosas, promover la transferencia tecnológica, la formación de talento pertinente para el entorno laboral, el impulso a proyectos conjuntos de innovación y el fortalecimiento de capacidades en sectores clave de la economía regional y nacional. Asimismo, se fortalecerá el rol de la UIS como actor articulador en procesos de desarrollo territorial y planificación pública.

Como parte de esta visión, se ampliará la certificación de pruebas y servicios de laboratorio, incorporando servicios que actualmente no están disponibles en la región. Esto facilitará el acceso a soluciones científicas por parte de empresarios e investigadores, evitando su dependencia de laboratorios en otras regiones o países. Se establecerá un modelo administrativo renovado que facilite la gestión de estos servicios sin trasladar compromisos financieros a los laboratorios, lo que garantizará además una ganancia justa para la universidad.

La extensión no solidaria, entendida como la prestación de servicios con valor económico, será gestionada con criterios de eficiencia, pertinencia y sostenibilidad. Se propondrá un banco de proyectos institucional y una política clara para orientar su operación. Parte de estos recursos se destinarán a financiar iniciativas de extensión solidaria de alto impacto social. Se buscarán alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas y organismos internacionales, y se reconocerá formalmente el tiempo que los profesores dediquen a estos proyectos, de acuerdo con la magnitud y complejidad de cada iniciativa.

Se actualizará y diversificará la oferta de educación continua para atender las necesidades de formación a lo largo de la vida. Esto incluirá mayor flexibilidad normativa desde las unidades académicas y el fortalecimiento de la Dirección de Posgrados para rediseñar programas con pertinencia actual. Asimismo, se impulsará la virtualización de esta oferta, garantizando plataformas tecnológicas y contenidos de calidad con el acompañamiento técnico adecuado.

Se consolidará una Oficina de Apoyo a Emprendimientos, orientada a acompañar a estudiantes, egresados, docentes y administrativos en la creación y fortalecimiento de proyectos productivos. Esta oficina brindará asesoría legal, técnica y financiera, fomentando iniciativas sostenibles que aporten al desarrollo económico de la región y generen oportunidades para la transformación social desde la universidad.

Con este enfoque, la extensión en la UIS será un eje estratégico para contribuir al cierre de brechas sociales y territoriales, mejorar la calidad de vida de las comunidades y consolidar la universidad como un agente clave del desarrollo regional, nacional e internacional.



El IPRED, que incluye a las Sedes Regionales, será fortalecido como plataforma estratégica de interacción entre universidad, empresa y Estado, promoviendo programas de extensión que atiendan necesidades locales y contribuyan a cerrar brechas sociales, productivas y territoriales. Se articularán esfuerzos para llevar programas de formación continua, acompañamiento técnico y consultoría a sectores rurales y poblaciones vulnerables, especialmente en zonas con menor presencia institucional. La UIS, desde el IPRED, asumirá el compromiso de impactar positivamente la calidad de vida en los territorios mediante acciones pertinentes, sostenibles y territorializadas.



6.4 Gestión administrativa y financiera

Bajo el contexto del RENACER UNIVERSITARIO, que busca una universidad más pertinente, justa, innovadora y comprometida con su entorno, las líneas de acción para la Gestión administrativa y financiera deben alinearse con los principios de transparencia, inclusión, innovación, descentralización y sostenibilidad. El propósito principal es asegurar una administración eficiente y ágil, democrática, capaz de apoyar efectivamente el cumplimiento de la misión universitaria.



6.4.1 Gobernanza transparente y participativa

La gobernanza institucional se fortalecerá con mecanismos claros de participación y transparencia, buscando legitimidad y aceptación generalizada en las decisiones universitarias, pero sin obstaculizar la eficiencia administrativa. Se fomentará la descentralización efectiva mediante el empoderamiento de vicerrectorías y unidades académicas para que puedan gestionar sus procesos estratégicos con autonomía y responsabilidad, asegurando que las Facultades, Escuelas, Institutos y Centros de Investigación adapten sus planes de trabajo a sus necesidades particulares y a las políticas institucionales, bajo claros criterios de evaluación y rendición de cuentas interna.

Asimismo, se promoverá una cultura de participación efectiva mediante la realización periódica de consultas y diálogos abiertos con la comunidad universitaria. Estos espacios, tanto presenciales como virtuales, permitirán que estudiantes, docentes, personal administrativo y egresados, expresen ideas y sugerencias sobre las prioridades financieras y de gestión, fortaleciendo así el sentido de comunidad y colaboración institucional. Se asegurará que esta participación sea fluida y efectiva, sin generar una burocracia excesiva que obstaculice la operatividad cotidiana.

Adicionalmente, se simplificarán y automatizarán, teniendo en cuenta herramientas tecnológicas emergentes, los procesos administrativos internos, con el objetivo de reducir significativamente las barreras burocráticas. Esta simplificación facilitará un apoyo más eficiente y ágil a las iniciativas académicas, fortaleciendo el enfoque de servicio hacia los ejes misionales de docencia, investigación y extensión universitaria.



6.4.2 Sostenibilidad financiera con impacto social

La sostenibilidad financiera de la institución se abordará desde un enfoque de responsabilidad administrativa, estratégica, participativa y transparente. La gestión financiera promoverá un uso eficiente y ágil de los recursos, garantizando al mismo tiempo la transparencia necesaria para generar confianza institucional. Este enfoque permitirá alcanzar los objetivos misionales de la universidad y responder efectivamente a las necesidades de la comunidad universitaria, siempre alineados con los principios del RENACER UNIVERSITARIO.

Para garantizar la transparencia y la confianza institucional, se realizarán auditorías internas y externas periódicas basadas en criterios claros de ética, responsabilidad y eficiencia administrativa. Se promoverán mecanismos internos de rendición de cuentas y comunicación abierta sobre el uso adecuado de los recursos institucionales, manteniendo siempre la claridad y transparencia necesarias sin afectar negativamente la agilidad operativa.

Se impulsará un proceso de presupuestación estratégica participativa, integrando las voces de la comunidad universitaria en la definición de prioridades financieras generales, manteniendo al mismo tiempo el balance entre participación y operatividad institucional.

La universidad también incentivará la autogestión financiera de las unidades académicas, favoreciendo la generación de ingresos a través de proyectos específicos de investigación, extensión y producción, que permitan mayor autonomía económica y beneficio directo para dichas unidades. En este mismo sentido, se fortalecerá la gestión financiera orientada a la investigación e innovación aplicada, creando estrategias claras para obtener y administrar fondos enfocados en la solución efectiva de problemáticas regionales y nacionales.

Estas líneas de acción buscan consolidar una gestión administrativa y financiera robusta, ágil y transparente, comprometida tanto con el desarrollo institucional sostenible como con el impacto positivo de la universidad en su entorno social y económico.

6.4.3. Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia

En este eje se priorizará el fortalecimiento financiero del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia (IPRED), mediante decisiones estructurales que permitan su sostenibilidad y mejoren sustancialmente su capacidad académica y operativa. Se derogará la Resolución 306 de 2009, que actualmente obliga al IPRED a realizar reembolsos al Fondo Común de gastos personales, una medida que ha desfinanciado al Instituto en un contexto en el que sus ingresos se han reducido mientras la planta de personal y los compromisos institucionales han aumentado.

Se transformará el sistema de financiación de los programas a distancia y virtual, adoptando el esquema de matrícula por crédito académico. Esta medida, probada como viable en estudios previos, permitirá resolver el déficit estructural del Instituto, al tiempo que habilitará la contratación estable de profesores ocasionales de distancia y virtual, necesarios para mejorar la calidad académica y avanzar en los procesos de acreditación.

La gestión administrativa y financiera del IPRED estará orientada por principios que definen su modelo de funcionamiento:

- La excelencia académica será el eje del actuar del Instituto, priorizando la calidad del servicio educativo como fundamento de su sostenibilidad.
- La naturaleza pública del IPRED será protegida, garantizando que su planta directiva, de coordinación y de profesores de planta sea financiada desde el Fondo Común de la Universidad, como ocurre en las demás facultades y dependencias académicas.
- Lo híbrido será un principio operativo: los programas se organizarán por áreas de conocimiento que cuenten con talento humano y recursos específicos para su desarrollo, fortaleciendo así el trabajo interdisciplinario y el acompañamiento académico.
- La asignatura será reconocida como la unidad básica del proceso formativo, alrededor de la cual se organizarán los recursos, los tiempos académicos y las estrategias pedagógicas.

A partir de estos principios, se rediseñará la estructura administrativa del IPRED, dotándola de personal de apoyo suficiente, procesos eficientes y autonomía operativa para responder de manera oportuna a sus compromisos institucionales. Las Sedes Regionales, adscritas al IPRED, serán parte esencial de este modelo, con mecanismos de planeación y ejecución que les permitan participar activamente en la toma de decisiones y en la gestión de los recursos que les corresponden. Esta estrategia buscará garantizar servicios de calidad, equidad en el acceso, y un funcionamiento armónico con las demás dependencias académicas y administrativas de la UIS.



6.5 Bienestar universitario y vida estudiantil



El eje estratégico de Bienestar Universitario y Vida Estudiantil estará enfocado en consolidar un ambiente universitario que favorezca el desarrollo integral de la persona, promueva el mejoramiento de la calidad de vida y la participación activa de todos los miembros de la comunidad estudiantil. Para ello, se efectuará una reformulación integral de la política de Bienestar Institucional vigente (Acuerdo CS030 de 24 de junio de 2023), para mejorar los siguientes aspectos, que se consideran críticos.

Un primer aspecto a mejorar se relaciona con la dedicación del talento humano a las funciones de bienestar. Aunque la universidad cuenta con un equipo técnico considerable, la mayoría de los funcionarios tienen una dedicación parcial para el desarrollo de las funciones relativas al bienestar, lo que fragmenta los esfuerzos y limita la capacidad institucional de implementar, acompañar y evaluar eficazmente los programas. Esta situación puede generar rezagos en la atención oportuna de necesidades estudiantiles, especialmente en momentos de crisis, o en las sedes regionales. Se propone avanzar progresivamente hacia una planta profesional con dedicación exclusiva al bienestar en cada una de sus dimensiones, comenzando por las áreas más críticas como salud mental, promoción socioeconómica y acompañamiento académico.

Se estudiará la creación de una entidad administrativa que podría alcanzar el nivel de vicerrectoría, dedicada a consolidar y coordinar las diversas actividades relacionadas con el bienestar de toda la comunidad universitaria.

En relación con el presupuesto actualmente destinado, este resulta limitado para una política que se plantea como universal, transversal y sostenida por ocho dimensiones de intervención.

Otro elemento que requiere fortalecimiento es la escasa desagregación de las estrategias por perfiles estudiantiles. Aunque la política se presenta como incluyente, no contempla de forma explícita las diferencias entre estudiantes de pregrado, posgrado, padres o madres estudiantes, población LGBTIQ+, estudiantes migrantes o internacionales, ni estudiantes con necesidades especiales no registradas formalmente. La ausencia de enfoques diferenciales en la política impide impactar de manera más efectiva a las poblaciones más vulnerables. En consecuencia, se propone incorporar una caracterización segmentada de la población estudiantil, que permita diseñar acciones específicas, pertinentes y culturalmente ajustadas para cada grupo, caracterización que deberá ser actualizada periódicamente. La política actual deja sin desarrollar de manera precisa los mecanismos de articulación entre las múltiples unidades gestoras de bienestar, como Bienestar Estudiantil, UISALUD, Dirección Cultural, Talento Humano, entre otros.

Esta falta de claridad puede derivar en duplicidad de funciones, vacíos operativos o falta de coherencia entre los servicios ofertados. Esta articulación se podría consolidar en la ya mencionada unidad administrativa para un bienestar universitario que incluya a profesores, trabajadores, estudiantes, toda la comunidad UIS. Se propone construir un protocolo de articulación interinstitucional, en el que se definan roles, flujos de trabajo, canales de comunicación, responsabilidades compartidas y mecanismos de resolución de conflictos administrativos entre unidades gestoras. El Comité Asesor debe jugar un rol central en la validación y seguimiento de este protocolo.



Asimismo, si bien el documento plantea que se realizará una evaluación a través de indicadores clave de desempeño, no establece una batería concreta de indicadores, ni lineamientos metodológicos de evaluación, ni mecanismos de participación estudiantil en la rendición de cuentas. Esto puede dificultar una gestión basada en evidencia y el ejercicio efectivo de la mejora continua. Se propone entonces la creación de un sistema integral de seguimiento y evaluación con indicadores SMART (específicos, medibles, alcanzables, relevantes y temporales) por dimensión, líneas base, metas anuales y herramientas de recolección participativa de información, entre otros, mediante encuestas de percepción y paneles de estudiantes.

Por otro lado, aunque se incluye la salud mental como una de las dimensiones estratégicas, el enfoque parece centrado en la atención clínica y no en una estrategia preventiva y educativa de largo alcance. Esta orientación reactiva puede saturar los servicios disponibles y restar efectividad a la política. Se propone, en consecuencia, diseñar un programa institucional de promoción de la salud mental con énfasis en prevención, educación emocional, redes de apoyo entre pares, gestión del estrés académico y formación docente en acompañamiento psicoeducativo.

Finalmente, se advierte una brecha significativa entre la prestación de servicios de bienestar entre el campus central y las sedes regionales en términos de infraestructura, oferta cultural y presencia profesional. Esta desigualdad territorial contradice el principio de equidad que sustenta la política y afecta negativamente el bienestar de los estudiantes que habitan zonas apartadas. Se propone, por tanto, incluir una estrategia específica para la equiparación de condiciones entre sedes, con metas presupuestales, cronogramas de inversión en infraestructura y dotación, así como con presencia permanente de equipos profesionales en cada sede.

Se impulsarán iniciativas innovadoras, realistas y efectivas, fundamentadas en un diálogo constante y la construcción de consensos entre estudiantes, profesores y personal administrativo, articuladas claramente con la visión institucional.

Se establecerán programas orientados al acompañamiento académico y personal de los estudiantes, en los cuales profesores pensionados aportarán su amplia experiencia como consejeros y mentores. Este modelo facilitará la adaptación de los estudiantes al entorno universitario, ofreciendo soporte integral en aspectos académicos, sociales y emocionales.

Adicionalmente, se ampliará significativamente el sistema de apoyo estudiantil mediante la implementación de programas estructurados de auxilias académicas y de investigación, con ello se busca favorecer no solo la formación integral de los estudiantes, sino también su participación activa en los procesos investigativos institucionales desde etapas tempranas de su vida académica.

Para mejorar las condiciones de bienestar y permanencia en la universidad, se establecerá un sistema de transporte que mejore la movilidad eficiente entre las diferentes sedes de la región metropolitana, de este modo se optimizará el acceso a los espacios académicos y de servicios. Asimismo, se implementará un plan de expansión de comedores universitarios en todas las sedes, que garantice el acceso a una alimentación balanceada y asequible para los estudiantes, lo que contribuirá a su bienestar físico y su desempeño académico.

Se fortalecerán los servicios de salud y bienestar estudiantil, ampliando la cobertura de atención médica, psicológica y de asesoría integral, con el propósito de atender las necesidades de la comunidad universitaria y promover estrategias de prevención en salud mental.

También se impulsará la modernización de espacios deportivos y recreativos, fomentando el acceso a actividades físicas, culturales y de integración estudiantil, esenciales para una formación universitaria equilibrada.

Como parte de su compromiso con la equidad y la inclusión, la universidad generará programas de apadrinamiento para apoyo financiero y becas, ofreciendo apoyo en alimentación, auxilios y otros incentivos que permitan la permanencia de estudiantes con dificultades socioeconómicas. Del mismo modo, se implementarán estrategias que garanticen una universidad más inclusiva, accesible y equitativa, mediante el fortalecimiento de políticas de diversidad y la adecuación de espacios para personas con discapacidad.

Se garantizará que los estudiantes de programas ofrecidos a través del IPRED, que incluye a las Sedes Regionales, accedan a servicios de bienestar universitario adecuados a sus contextos y modalidades. Se formulará un reglamento específico para estudiantes de programas a distancia y virtuales, que contemple mecanismos de acompañamiento, atención psicosocial, espacios culturales y deportivos adaptados. Además, se fortalecerán las estrategias de orientación y permanencia en las Sedes Regionales, asegurando condiciones de equidad frente a los estudiantes de la sede central.



6.6 Internacionalización



El proceso de internacionalización en la Universidad Industrial de Santander será un pilar estratégico para consolidar su posicionamiento global, fortaleciendo la cooperación académica y científica con instituciones de prestigio en diversos países. Se implementarán estrategias de movilidad académica que faciliten la participación de estudiantes, docentes e investigadores en programas de intercambio con universidades extranjeras. Se continuará la consolidación y ampliación de convenios de colaboración con instituciones de prestigio a nivel mundial para promover la doble titulación, proyectos de investigación conjunta y acceso a oportunidades de formación en diferentes disciplinas.

Se creará un programa de profesores invitados permanentes, administrado por la Dirección de Relaciones Exteriores UIS, que permitirá la llegada regular de expertos internacionales en áreas estratégicas para la universidad. Esta iniciativa fomentará la transferencia de conocimiento, el fortalecimiento de redes académicas y el acceso a metodologías innovadoras de enseñanza e investigación.

Se fortalecerá la capacitación en idiomas extranjeros, para que estudiantes, docentes y personal administrativo cuenten con herramientas lingüísticas que faciliten su participación en actividades de internacionalización.



La universidad fortalecerá su presencia en redes académicas y científicas internacionales, facilitando la participación de grupos de investigación en proyectos globales, congresos y publicaciones indexadas de alto impacto. Se incentivará la vinculación de la UIS con organizaciones multilaterales y agencias de cooperación, con el fin de gestionar recursos y programas que potencien su internacionalización.

Se desarrollará una estrategia de internacionalización en casa, que incluirá la realización de eventos académicos con invitados internacionales, la virtualización de cursos con docentes de otras universidades y la diversificación de la oferta académica con contenidos de alcance global.



El IPRED y sus programas virtuales serán fortalecidos como vehículo estratégico para la internacionalización en casa. Se desarrollarán propuestas de cooperación virtual internacional, cursos compartidos con universidades extranjeras y oportunidades de movilidad digital para docentes y estudiantes. Las Sedes Regionales también participarán en redes internacionales de educación abierta y a distancia, contribuyendo a proyectar a la UIS como una universidad conectada globalmente desde sus regiones.



6.7 Cultura, arte y patrimonio institucional

El eje estratégico de Cultura, Arte y Patrimonio Institucional busca consolidar y fortalecer la identidad cultural de la Universidad Industrial de Santander, reconociendo el papel fundamental que la cultura y el patrimonio juegan en la formación integral de la comunidad universitaria. Las acciones en este ámbito estarán alineadas con los principios de inclusión, diversidad, participación y pertinencia social, promoviendo un diálogo constante entre la universidad y su entorno.

Se consolidarán y dinamizarán los espacios culturales existentes, en especial los museos institucionales dedicados a la arqueología, la antropología, la sociología, la biología, la botánica, la biodiversidad, el cambio climático, las tecnologías y la astronomía (planetario), los cuales serán potenciados como centros interactivos de aprendizaje, apropiación social del conocimiento y divulgación cultural. Se desarrollarán programas educativos, visitas guiadas y exposiciones abiertas al público general, fortaleciendo así la proyección social de la universidad.



Se mejorará el acceso a la biblioteca universitaria mediante la ampliación de sus horarios de atención, facilitando el uso de este recurso esencial por parte de estudiantes, investigadores y visitantes externos. Esta acción se complementará con la creación de nuevos espacios permanentes para las artes, y con el fortalecimiento de agrupaciones artísticas institucionales que proyecten la diversidad cultural de la UIS a niveles regional, nacional e internacional. Se dotarán los grupos culturales con instrumentos y accesorios necesarios. Se estimulará la creación de diversos grupos musicales, teatrales, de artes plásticas, que realmente diversifiquen la oferta cultural y artística universitaria.

Se impulsará una política cultural estructurada en torno a cuatro ejes estratégicos:

- Consolidación de espacios culturales permanentes: aprovechamiento de auditorios y espacios al aire libre con programación regular de eventos, y la creación de un recinto de las artes como lugar creativo para semilleros, ensayos y actividades formativas.
- UIS como centro cultural: articulación de alianzas con entidades culturales nacionales e internacionales, consolidación de festivales anuales y posicionamiento institucional como nodo cultural en el oriente colombiano.
- Fomento de nuevos grupos artísticos: estímulos académicos y económicos para semilleros y colectivos, creación de una línea editorial para divulgar la producción artística de la comunidad universitaria.
- Programa de internacionalización cultural y pasantías artísticas: conformación de la Mesa de Concertación Cultural UIS, desarrollo de un diagnóstico comparativo con universidades líderes en gestión cultural, y articulación con la enseñanza de lenguas, festivales multiculturales e intercambios internacionales.

A estos ejes se suman propuestas complementarias de alto impacto:

- Festival Internacional de Música y Teatro UIS: evento anual con participación nacional e internacional.
- Premio UIS de Investigación y Creación Cultural: para reconocer la producción artística de estudiantes, docentes y egresados.
- Programa de Residencias Artísticas UIS: espacio de creación e intercambio con artistas nacionales e internacionales en el campus.
- Diplomado en Gestión Cultural UIS: formación anual de gestores culturales con impacto regional.
- Red de Escenarios UIS: articulación con teatros y auditorios de la región para promover la circulación artística.
- Proyección cultural en las sedes regionales: expansión de procesos formativos, diplomados y promoción de grupos artísticos en todo el territorio donde hace presencia la UIS.



La gestión cultural institucional se fortalecerá mediante formación específica para estudiantes, docentes y administrativos en liderazgo, organización y ejecución de proyectos culturales. Esta estrategia integral posicionará a la UIS como un referente activo y reconocido en el ámbito cultural, fomentando la creación, circulación, formación e investigación en las artes, y articulando la vida académica con las expresiones culturales de su entorno.

Se incluirá al IPRED, que incluye a las Sedes Regionales, en la programación cultural de la universidad, mediante acciones que visibilicen la diversidad cultural de los territorios donde la UIS hace presencia. Se promoverán actividades artísticas, formativas y patrimoniales itinerantes, así como el fortalecimiento de grupos culturales regionales. Estas acciones permitirán articular lo cultural con los procesos de formación integral y fortalecer el sentido de pertenencia en los estudiantes de modalidad a distancia, virtual y en regiones.

6.8 Inclusión, equidad y diversidad

RenacES UIS se establece a partir del reconocimiento de una comunidad universitaria integrada por individuos libres en la formación de su ser y su identidad, que se propone dotar a la academia de nuevas formas de pensar, convivir y construir conocimiento.

Este eje estratégico se enfoca en garantizar una universidad abierta, accesible y profundamente comprometida con la inclusión social, la equidad y la valoración de la diversidad como una riqueza institucional.

Se analizará la ejecución del plan de igualdad de género 2022-2025, para evaluación monitoreo y seguimiento de nuevos contextos y continuar con su posible actualización y ejecución.

El respeto por la identidad inicia desde el reconocimiento de la diversidad. RenacES UIS es un proyecto que tiene en cuenta la pluralidad y por ende garantiza un espacio para quienes se sienten parte de la comunidad universitaria. Se analizará la política de acceso diferencial e inclusiva.

Los programas de admisión se fortalecerán con enfoques interseccionales para garantizar que más identidades diversas se formen en la academia.

RenacES UIS se proyecta como una apuesta por una universidad transformadora, donde la diferencia no sea una barrera sino una oportunidad para enriquecer el tejido académico, humano y social que define a nuestra institución.

Se implementarán acciones específicas orientadas al reconocimiento y apoyo de grupos diversos, incluyendo comunidades étnicas, población con discapacidad, víctimas del conflicto armado y otros sectores históricamente vulnerables, promoviendo una verdadera equidad de oportunidades en el acceso y continuidad en la educación superior.



La universidad incentivará espacios permanentes de diálogo intercultural e intergeneracional, creando ambientes académicos respetuosos y libres de discriminación, donde todas las personas puedan expresarse plenamente y ser valoradas por sus diferencias, garantizando que sus opiniones siempre serán tenidas en cuenta. Se impulsarán campañas de sensibilización y formación continua sobre diversidad, equidad de género y respeto a las diferencias, contribuyendo a construir una comunidad universitaria consciente y solidaria.

Se promoverá la participación activa y representativa de la comunidad universitaria en la definición e implementación de políticas institucionales relacionadas con inclusión y equidad. De esta forma, la UIS no solo reafirmará su compromiso social, sino que consolidará su rol como institución referente en la generación de cambios sociales positivos, siendo reconocida regional, nacional e internacionalmente por su liderazgo en temas de inclusión, equidad y diversidad.

Se adecuará el modelo de matrícula en los programas del IPRED, adoptando el esquema por créditos académicos como alternativa más justa para estudiantes que solo pueden cursar pocas asignaturas por semestre.



Esta medida permitirá avanzar sin sobrecostos y garantizar mayor equidad.

Además, se implementarán políticas diferenciales de apoyo académico y financiero dirigidas a estudiantes de las Sedes Regionales y programas virtuales, reconociendo sus condiciones socioeconómicas y laborales, y asegurando su permanencia en la universidad.

6.9 Infraestructura física y tecnológica

La Universidad Industrial de Santander cuenta con infraestructura física para el desarrollo de sus ejes misionales docencia, investigación y extensión, lo que representa un activo fundamental para el crecimiento institucional. En este sentido, se dará prioridad a la optimización y al fortalecimiento de la infraestructura existente, asegurando su mantenimiento, dotación y actualización tecnológica para garantizar espacios adecuados y eficientes para la comunidad universitaria.



Se enfocarán esfuerzos en el mantenimiento preventivo y correctivo de edificaciones, laboratorios y espacios académicos, asegurando su adecuado funcionamiento y prolongando su vida útil. Se impulsará la dotación de mobiliario y equipamiento actualizado, con énfasis en la adquisición de equipos robustos y de alto rendimiento que permitan mejorar las capacidades de enseñanza, investigación y desarrollo tecnológico.

Si bien la construcción de nueva infraestructura es siempre necesaria, este plan de gestión rectoral priorizará las necesidades más críticas, la renovación y actualización de equipos, tanto de docencia como de investigación avanzada. Se hará énfasis en fortalecer espacios destinados también a la expresión artística, la recreación y el bienestar de la comunidad universitaria. Se proyectará adecuación y modernización de escenarios deportivos, museos y centros culturales, garantizando instalaciones de calidad que fomenten la formación integral y la vida universitaria.

Se fortalecerán los recursos digitales para mejorar el acceso a herramientas académicas. Se optimizará el acceso a bases de datos y recursos bibliográficos digitales, ampliando la oferta de la biblioteca virtual para estudiantes, docentes, investigadores y egresados. Asimismo, se garantizará el acceso y uso del correo electrónico institucional para estudiantes, profesores, egresados y pensionados, promoviendo una comunicación eficiente y segura dentro de la comunidad universitaria.

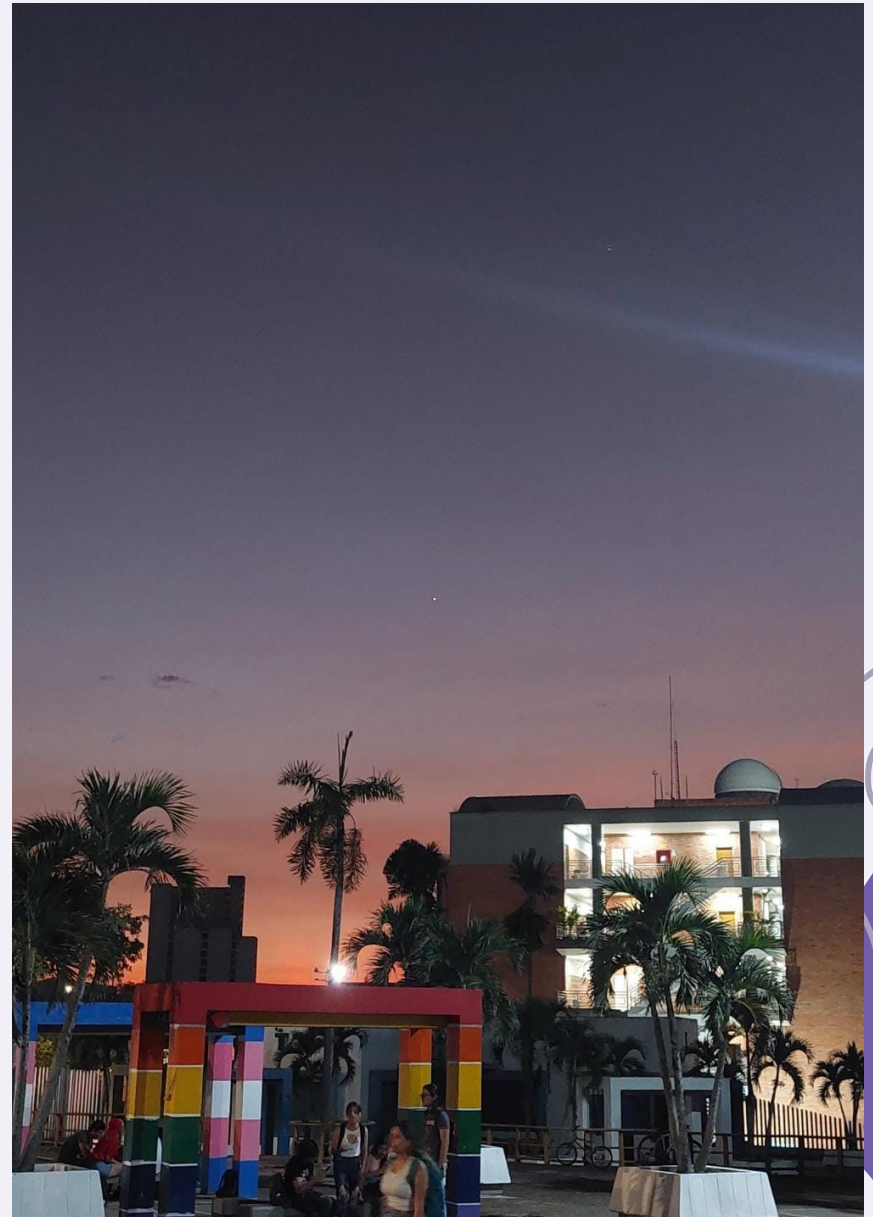
Un aspecto clave lo constituirán la eficiencia energética y la sostenibilidad ambiental en la infraestructura institucional, implementando medidas de ahorro de recursos, energías renovables y reducción de la huella de carbono. Paralelamente, se fortalecerá la infraestructura tecnológica con la mejora en conectividad, la modernización de plataformas digitales y la integración de herramientas innovadoras en la gestión académica y administrativa.

Se priorizará el fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica de las Sedes Regionales, con el objetivo de garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo académico, investigativo y administrativo de los programas que allí se ofrecen.

Se gestionará la finalización y entrega efectiva de las obras de infraestructura actualmente en curso, asegurando que respondan a las necesidades específicas de los entornos regionales y a las modalidades presencial, a distancia y virtual.



Adicionalmente, se impulsará un plan integral de dotación para laboratorios, aulas híbridas, espacios de trabajo colaborativo y equipamiento tecnológico, que fortalezca la calidad de la docencia y el acceso equitativo a recursos de apoyo académico e investigativo. Esta estrategia permitirá cerrar las brechas existentes entre las regiones y la sede central, y garantizar entornos dignos, funcionales y sostenibles para estudiantes, docentes y personal administrativo del IPRED. Se hará énfasis en mejorar la conectividad y en la actualización de plataformas tecnológicas para la educación virtual, asegurando condiciones técnicas que respalden la innovación pedagógica y la calidad en los procesos formativos.



6.10 Transparencia, gobernanza y participación democrática

Este eje tiene como propósito consolidar una gobernanza universitaria transparente, democrática e inclusiva, garantizando que las decisiones institucionales se fundamenten en la participación activa y representativa de toda la comunidad universitaria. A través de mecanismos abiertos de diálogo, consulta y deliberación, se fortalecerá la legitimidad de las decisiones, generando confianza y cohesión interna.

Se promoverá una cultura institucional en la que la transparencia sea un valor esencial, implementando procesos claros de rendición pública de cuentas en todos los niveles de gestión, tanto académicos como administrativos y financieros. Esto asegurará que estudiantes, docentes, personal administrativo y egresados conozcan claramente el uso y destino de los recursos institucionales, fortaleciendo la confianza y el sentido de pertenencia.

Se impulsarán espacios permanentes y accesibles de participación democrática, como consultas abiertas, asambleas y diálogos directos con el equipo directivo, permitiendo que la comunidad universitaria intervenga activamente en la definición de prioridades institucionales y en la asignación estratégica de recursos. Se fortalecerán órganos y mecanismos internos que faciliten esta participación activa, incluyendo la creación de instancias representativas, tales como una organización estudiantil consolidada y pluralista, lo que contribuye a que todas las voces tengan incidencia real en la toma de decisiones institucionales.

Este enfoque democrático y participativo se complementará con la simplificación administrativa, avanzando hacia una gestión ágil, automatizada y eficiente que facilite y respalde las iniciativas académicas y administrativas. La descentralización efectiva otorgará mayor autonomía operativa a Facultades, Escuelas, Institutos y Centros de Investigación para responder de manera flexible a sus necesidades específicas y regionales, siempre en concordancia con las políticas institucionales.

A través de estas acciones, la UIS avanzará decididamente hacia un modelo de gestión caracterizado por la transparencia, la participación democrática y la responsabilidad compartida, consolidándose como un referente regional y nacional en gobernanza universitaria moderna, inclusiva y eficiente.

Se establecerán mecanismos claros y participativos para la designación del Director del IPRED, con criterios de idoneidad académica, experiencia administrativa y compromiso con el fortalecimiento institucional. Se promoverá la representación activa del IPRED, que incluye a las Sedes Regionales, en los espacios colegiados de decisión, garantizando su voz en la planeación universitaria y la formulación de políticas institucionales. La gestión en estos espacios se guiará por principios de transparencia y rendición de cuentas descentralizada.

En su compromiso con la transparencia y la integridad institucional, este plan de gestión propone implementar estrategias orientadas a la prevención y mitigación de riesgos de corrupción.



Considerando el estatus de la UIS como universidad pública de alto reconocimiento en la región y el país, adscrita al Ministerio de Educación Nacional, y su influencia en Santander y en Colombia, es imperativo adoptar un enfoque proactivo y robusto contra la corrupción. Esta propuesta integra el análisis de la normativa colombiana (Leyes 1474/2011, 1712/2014, 80/1993, Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG), buenas prácticas de otras IES en Colombia y en Latinoamérica, y los riesgos específicos identificados para la UIS, incluyendo el relacionamiento con actores políticos y comunitarios (Juntas de Acción Comunal - JAC).

En este sentido, y alineada con el marco normativo vigente, así como con las mejores prácticas en gobernanza universitaria, la institución fortalecerá los mecanismos de rendición de cuentas, el control interno y la supervisión de los procesos administrativos y académicos. De este modo, será posible consolidar una cultura de integridad y confianza tanto dentro de la comunidad universitaria como en su relación con la sociedad, asegurando que la gestión rectoral responda a principios de eficiencia y responsabilidad.

Asimismo, la implementación de mecanismos claros y objetivos contribuirá a evitar prácticas como el clientelismo y el nepotismo, promoviendo una gestión más justa y eficiente. Para ello, la propuesta estratégica de gestión de riesgos de corrupción se propone en un plan basado en cinco (5) pilares fundamentales: gobernanza, liderazgo y cultura de integridad, transparencia radical y acceso a la información, controles preventivos y detectivos focalizados, canales de denuncia efectivos y protección al denunciante y monitoreo, evaluación y mejora continua. Cada uno de estos pilares tendrá sus acciones correspondientes y su plan de implementación progresiva en diversas fases.

Para garantizar el éxito de estas iniciativas, resulta necesario el fortalecimiento de los canales de denuncia y la protección a los denunciantes, lo que facilitará una participación activa de la comunidad universitaria en la vigilancia de la gestión institucional. Además, se adoptarán modelos de monitoreo continuo con indicadores de desempeño que permitan evaluar la efectividad de las medidas implementadas.



6.11 Gestión integral de riesgos y educación en emergencias



El propósito de este eje será fortalecer la cultura de prevención y respuesta ante emergencias en la comunidad universitaria mediante un programa integral de capacitación en gestión de riesgos, adaptado a amenazas como sismos, inundaciones, incendios y otras eventualidades catastróficas. En este sentido, el programa incluirá desde la planificación inicial hasta la evaluación final de las actividades, garantizando que estudiantes, profesores y personal administrativo adquieran conocimientos y habilidades para responder de manera oportuna y segura ante situaciones de emergencia.

Los objetivos de este eje serán:

- Sensibilizar y crear consciencia mediante el fomento de una cultura de prevención y responsabilidad en el manejo de riesgos.
- Capacitar de forma teórica y práctica, brindando herramientas y técnicas específicas para actuar ante sismos, inundaciones y otras emergencias.
- Organizar y coordinar, definiendo roles y estableciendo protocolos claros de acción, comunicación y evacuación.
- Mejora continua, evaluando y actualizando periódicamente los procedimientos y planes de respuesta ante emergencias.

Los componentes del eje de gestión integral de riesgos y educación en emergencia incluyen los siguientes módulos de formación:

- Riesgos locales:
- Sismos: Implementación de protocolos como por ejemplo: "cubrirse, agacharse, sujetarse", zonas seguras, evacuación.
- Inundaciones: Identificación de áreas críticas, rutas de evacuación vertical/horizontal.

- Incendios: Uso de extintores, cortes de energía, manejo de materiales inflamables.
- Primeros auxilios básicos: Reanimación cardiopulmonar (RCP), hemorragias, fracturas.
- Comunicación en crisis: Uso de radios, alertas masivas y coordinación con autoridades (ej. Bomberos, Defensa Civil).
- Preparación psicológica: Manejo del pánico, apoyo emocional en emergencias.

La estructura y Contenidos del Programa, se fundamenta en las siguientes actividades:

- Diagnóstico y Evaluación Inicial
- Análisis de riesgos: Identificando las áreas vulnerables en el campus y las sedes de la UIS, y la evaluación del potencial impacto de eventos catastróficos.
- Inventario de recursos: Determinando los equipos, rutas de evacuación y recursos disponibles (extintores, botiquines, salidas de emergencia).
- Módulos Teóricos
- Fundamentos de la gestión de riesgos: mediante la definición de conceptos básicos y normativas vigentes.
- Tipos de emergencias: Caracterización de sismos, inundaciones, incendios y otros eventos catastróficos.
- Procedimientos de alerta y comunicación: implementando sistemas de alarma, protocolos de notificación y cadena de mando.
- Módulos Prácticos
- Simulacros y ejercicios: Realización de simulacros de evacuación y simulaciones de respuesta ante emergencias.
- Capacitación en primeros auxilios: Entrenamiento básico en reanimación cardiopulmonar (RCP) y manejo de lesiones.
- Talleres de liderazgo en crisis: Formación para responsables de coordinar acciones y liderar equipos durante una emergencia.
- Integración Tecnológica
- Uso de herramientas digitales: Aplicaciones móviles para alertas y geolocalización de zonas seguras.
- Plataforma virtual: Recursos educativos en línea, videos explicativos y manuales interactivos para reforzar el aprendizaje.

Para desarrollar los componentes del eje de gestión integral de riesgos y educación en emergencia se requerirá de estrategias de Comunicación y Difusión tales como:

- Campañas de sensibilización: Uso de medios institucionales (correo, intranet, redes sociales) para informar sobre fechas y contenidos de las capacitaciones.
- Coordinación con autoridades: Integrar al cuerpo de seguridad de la universidad y organismos externos especializados para validar y enriquecer el programa.
- Evaluación continua: Crear un canal de comunicación para recibir retroalimentación de la comunidad y ajustar el programa de manera dinámica.



6.12 Economía circular y gestión de residuos

Las Universidades generan una gran cantidad de residuos orgánicos e inorgánicos, desde papel y plásticos, hasta desechos orgánicos, electrónicos y de laboratorio, así como muchos residuos producidos por las actividades de docencia e investigación. Una gestión ineficiente de estos residuos contribuye a la contaminación ambiental y el desperdicio de recursos que podrían generar un mayor valor desde una perspectiva de economía circular. Por esta razón, la adopción de una estrategia de economía circular en la Universidad Industrial de Santander permitirá reducir la generación de residuos, optimizar el uso de materiales y fomentar una cultura de sostenibilidad en la comunidad universitaria. Además, este enfoque permitirá transformar la UIS en un modelo de referencia para la gestión ambiental responsable, tanto en el campus central como en las diferentes sedes de la Universidad.



Este eje estratégico propone apalancar la adopción de medidas operativas que disminuyan de forma factible técnica y económicamente, la cantidad e incluso la peligrosidad de los residuos generados, basándose en criterios de reducción de generación de residuos en la fuente, la recuperación de materiales a través del aprovechamiento de los residuos, y la adopción de nuevas tecnologías dentro del marco normativo nacional y los procedimientos internos de gestión de residuos de la UIS.

En consecuencia, el objetivo general de este eje estratégico será desarrollar una estrategia de economía circular al interior de la UIS, promoviendo no sólo la gestión de residuos existente, sino que la promoción de la reducción, reutilización, reciclaje y valorización de los materiales considerados como residuos o desechos dentro del campus.

Este eje estratégico se basará en los siguientes principios clave:

- Prevención y reducción: Disminuir la cantidad de residuos generados en su origen por las actividades desarrolladas por la universidad.
- Diseño sostenible: Promover el uso de materiales biodegradables y reciclables en el campus central y las diferentes sedes de la universidad.
- Reutilización y reacondicionamiento: Extender la vida útil de los productos y equipos disponibles para las actividades misionales de la Universidad.
- Reciclaje y valorización: Transformar los residuos en nuevos materiales. Desarrollar estrategias de reciclaje de plásticos de un solo uso, basuras y material vegetal.
- Responsabilidad extendida: Impulsar la corresponsabilidad entre la universidad y los proveedores y la comunidad universitaria.

Se proponen las siguientes líneas estratégicas y acciones específicas para llevar a cabo el eje estratégico de economía circular y gestión de residuos en la UIS:

- Reducción de residuos en el campus y las sedes:

- Promover la Digitalización y reducción del papel. Implementación de trámites electrónicos y uso de plataformas digitales en la administración y docencia.
- Minimizar el uso de plásticos de un solo uso. Llevar a cabo la reducción y/o eliminación de botellas, bolsas y envases desechables en cafeterías y comedores universitarios.
- Promover el uso de envases reutilizables. Dar incentivos para el uso de termos y contenedores retornables.
- Establecer una Política de compras sostenibles. Impulsar la adquisición de productos reciclados, biodegradables y de bajo impacto ambiental.

- **Separación y Gestión de Residuos:**

- Establecer un sistema de separación de residuos en origen con estaciones de reciclaje diferenciadas (papel, plásticos, orgánicos, electrónicos, peligrosos)
- Llevar a cabo una gestión eficiente de residuos peligrosos y electrónicos, asegurando su tratamiento adecuado con empresas certificadas
- Implementar un programa de recolección de residuos orgánicos. Establecer un sistema integral de compostaje en el campus central.
- Establecer alianzas con recicladores urbanos y empresas para la valorización de materiales reciclables, especialmente de plásticos de un solo uso y papel.

- **Educación y cultura ambiental:**

- Llevar a cabo campañas de sensibilización y formación sobre separación de residuos y consumo responsable.

- Implementar cursos y diplomados de formación en economía circular abiertos a toda la comunidad universitaria y la sociedad.
- Promover un Voluntariado ambiental para la gestión de residuos y proyectos de sostenibilidad, especialmente en el campus central.
- Desarrollar eventos de reciclaje, como días de recolección de electrónicos y ferias de intercambio.

- **Reutilización y Reciclaje:**

- Implementar un Banco de reutilización de materiales, a través de la donación e intercambio de libros, mobiliario, equipos electrónicos y materiales de oficina.
- Establecer un sistema de reciclaje de papel y cartón. Promover la elaboración de cuadernos reciclados para estudiantes.
- Establecer un centro de compostaje universitario para convertir residuos orgánicos en fertilizante para áreas verdes del campus
- Establecer un Taller de recuperación de electrónicos en el área de mantenimiento, donde estudiantes de ingeniería puedan reacondicionar equipos para donación o reutilización.

- Investigación y vinculación con la sociedad

- Desarrollar proyectos de investigación aplicada en nuevas tecnologías de reciclaje y valorización de residuos
- Implementar laboratorios vivos de economía circular donde estudiantes y docentes de diferentes campos del saber prueben innovaciones en gestión de residuos
- Colaboración con municipios y empresas, especialmente donde la UIS tiene sedes, para replicar el modelo de economía circular de la universidad en otras instituciones.

Para la implementación de esta estrategia de economía circular y gestión de residuos se requiere de una estructura de gobernanza. Para ello se propone la creación de un comité de Economía Circular y gestión de Residuos compuesto por representantes de la administración, profesores, estudiantes y voluntarios ambientales, empresas y organizaciones aliadas, y de proveedores de la UIS, quienes implementarán y harán el seguimiento de esta estrategia con indicadores de:

- Reducción en la generación de residuos
- Aumento de las tasas de reciclaje
- Incremento de la cantidad de materiales reutilizados
- Medición de la participación de la comunidad universitaria
- Reducción de basuras y residuos enviados a rellenos sanitarios

En consecuencia, a través de la estrategia de economía circular y gestión de residuos propuesta no solo se reducirá el impacto ambiental de la UIS, sino que también se fomentará una cultura de sostenibilidad y responsabilidad en la comunidad universitaria. Al integrar la educación, la innovación y la participación de la comunidad universitaria, este eje estratégico busca convertir a la UIS en un modelo de referencia en la gestión sostenible de residuos, contribuyendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados por la ONU (Ver en : <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>) promoviendo un futuro más circular y resiliente para nuestra universidad.

Referencias:

¹<https://top2percentscientists.com/stanford-elavier-top-scientists-list-2024/>

²Ver UIS en Cifras.

<https://uis.edu.co/uis-cifras-es/> e Informe de Acreditación Institucional Abril/2022

<https://uis.edu.co/wp-content/uploads/2022/08/InformeAutoevaluacionInstitucional2021.pdf>

³Ver en

<https://resultados.icfes.edu.co/resultados-saber-2016-web/pages/publicacionResultados/agregados/saberPro/consultaAgregadosIES.jsf#No-back-button>

⁴Ver UIS en Cifras.

<https://uis.edu.co/uis-cifras-es/>

⁵Ver datos en Scopus. Citation overview y Number of publications. Affiliation. Universidad Industrial de Santander

<https://www-scopus-com.bibliotecavirtual.uis.edu.co/results/results.uri?st1=universidad+industrial+de+santander&st2=&s=AFFIL%28universidad+industrial+de+santander%29&limit=10&origin=searchbasic&sort=plf-f&src=s&sot=b&sdt=b&sessionSearchId=dffaab5224a83d7103fcf5eb2230eb41>, y UIS en Cifras para Número de Profesores en período 2018-2024.

<https://uis.edu.co/uis-cifras-es/>

⁶UIS EN CIFRAS: <https://uis.edu.co/uis-cifras-es/>

⁷<https://www.scimagoir.com/rankings.php?sector=Higher+educ.&ranking=Research>

Universidad
Industrial de
Santander

